Gasmarket
Una empresa
del Grupo Naturgy

San Miguel de Tucumán, febrero 27 de 2024

Juzgado del Trabajo de
1° Instancia de la XII Nominación
Dra. Maria del Carmen López Domínguez
S/……/……D

REF.: EXPTE 850/13-A9 "AVELLANEDA CARLOS JOSE C/ ROANSAS S.R.L. – EMPRESA DE CONSTRUCCION Y DE SERVICIO E.C.O.S. S.A. Y ASOCIAR ART S.A. S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL"

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. acusando recibo del oficio librado en los autos del título.

En respuesta al oficio de referencia, informamos a ustedes que, de la búsqueda realizada, y también por el tiempo transcurrido, no se encontraron contratos de servicios suscriptos con las firmas ROANSAS S.R.L. y/o E.C.O.S. S.A, entendiendo no haber tenido relación comercial con ambas firmas.

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.

Ing. ESTEBAN PEJKO GUERCI
APODERADO
GASMARKET SA